



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/5/1
29 de mayo de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Quinta reunión
Montreal, 15-19 de octubre de 2007

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Funcionarios;
 - b) Adopción del programa;
 - c) Organización de las actividades.
3. Informes acerca del progreso en el programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas:
 - a) Aplicación del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas;
 - b) Integración de las tareas pertinentes del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas a los programas de trabajo temáticos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Informe general sobre la situación y tendencias relativas a los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.
5. Plan de acción para preservar los conocimientos tradicionales.
6. Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

7. Mecanismos para fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en asuntos relacionados con los objetivos del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
8. Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.
9. Elementos de un código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales.
10. Indicadores para evaluar el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica: situación de los conocimientos innovaciones y prácticas tradicionales.
11. Recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.
12. Otros asuntos.
13. Adopción del informe.
14. Clausura de la reunión.
